

**FLACSO
SECRETARIA GENERAL**

XV CONSEJO SUPERIOR

16-17 de octubre de 1991.

Quito, Ecuador



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf. 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Quito, Ecuador
16 y 17 de octubre de 1991

INFORME DE LA REUNION

En la XV Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Adolfo Rosellini
Alberto Crespo
Luz Argentina Calderón
de Aguilar
Luis Narváez
Agnes Celis Roca
Daniel Camacho
Elena Díaz
Aluisio Pimenta
Amparo Menéndez-Carrión
Edelberto Torres-Rivas

Representante Gobierno de Argentina
Representante Gobierno de Bolivia
Representante Gobierno de Costa Rica

Representante Gobierno de Ecuador
Representante Gobierno de México
Miembro a título individual
Miembro a título individual
Miembro a título individual
Presidente del Comité Directivo
Secretario General

La delegación del Ecuador estuvo presidida por el Economista César Verduga, Ministro de Gobierno del Ecuador, e integrada por el Embajador Juan Salazar, Subsecretario de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, y el Embajador Luis Narvaéz. Asistieron como observadores a las sesiones del Consejo las delegaciones de los gobiernos de Brasil, Sr. Adolpho Benavides y Sr. Lineu Pupo de Paula; de Chile, Rolando Stein, Sr. Mauricio Ugalde Bilbao y Sr. Leopoldo Durán Valdés; de Cuba, Sr. Carlos Valdés López; de Honduras, Sr. Mauricio Velasco Laínez; de Nicaragua, Sr. Emilio Solís Bermúdez; de República Dominicana, Sr. Rafael Jiménez Espino. Participaron también como observadores el Sr. Pedro Galindo, Representante en Ecuador de UNESCO; el Sr. Francisco Rhon Dávila en representación del Secretario Ejecutivo de CLACSO; el Sr. Flavio de Almeida Salles, Representante de la OEA en Ecuador; el Sr. Alexander Wilde, Director de la Washington Office for Latin America. Los Directores de FLACSO-México, FLACSO-Brasil, FLACSO-República Dominicana, FLACSO-Guatemala, FLACSO-Chile y FLACSO-Argentina, la Sra. Alicia Martínez, Representante de los Profesores al Comité Directivo, y el Coordinador Financiero de la Secretaría General, Sr. Alberto Chávez asistieron como invitados a la reunión.

Sesión inaugural,

La sesión inaugural del XV Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, se realizó en el Auditorio Luis Ayora de la Corporación Financiera Nacional de la ciudad de Quito. El acto fue presidido por el señor Ministro de Gobierno del Ecuador, Econ. César Verduga Vélez, quien estuvo acompañado por el Secretario General de la Facultad, Edelberto Torres-Rivas, y la Presidenta del Comité Directivo de la Facultad y Directora de la Sede Ecuador, Amparo Menéndez-Carrión. En sus intervenciones los oradores dieron la bienvenida a los miembros del Consejo Superior.

Por su parte, la Directora de la Sede Ecuador destacó la especial significación que tiene la realización de las reuniones ordinarias del Comité Directivo, Consejo Superior y Asamblea General de FLACSO en momentos especialmente importantes para la consolidación y desarrollo futuro de la Facultad. Remarcó que el rasgo distintivo de FLACSO, desde su creación, ha sido la formulación seria de ideas de signo renovador en torno a las realidades latinoamericanas y los réditos concretos que este compromiso supone para las sociedades latinoamericanas y para el desarrollo de las ciencias sociales. Al analizar la etapa por la que atraviesa la Facultad, observó la visibilidad y dinámica institucional diferente que ésta ha adquirido en su esfuerzo por comprender y responder a la heterogeneidad que acompaña los acelerados cambios de las sociedades latinoamericanas. En este contexto, FLACSO continúa siendo una institución idónea para enfrentar el reto de pensar opciones para el futuro de la región y liderar alternativas de análisis y pensamiento social. Al finalizar, resaltó la importancia que para esta tarea tiene el clima de plena libertad al flujo de ideas renovadoras en el que se desarrollan las distintas unidades de la Facultad.

El Secretario General agradeció la hospitalidad del Ecuador y de la Sede Ecuador de FLACSO. Recalcó el hecho de que la Facultad constituye parte importante del pensamiento latinoamericano y, como tal, debe enfrentar el desafío de pensar los cambios actuales sin abandonar la tradición de pensamiento crítico que cifró su origen y el de las ciencias sociales en la región. Postuló la necesidad de que el compromiso de FLACSO mantenga una orientación hacia los temas del crecimiento, desarrollo, modernización, democracia y equidad.

Finalmente, el Señor Ministro de Gobierno del Ecuador, expresó su satisfacción por la oportunidad de participar en el acto de inauguración dada su larga vinculación a las ciencias sociales y particularmente a la Facultad. Hizo hincapié en el imperativo de que las ciencias sociales orienten la comprensión de la celeridad de los procesos históricos con diagnósticos lúcidos y predicciones acertadas. Recorrió luego algunas dimensiones paradójicas de la realidad actual a nivel mundial a las cuales

las ciencias sociales deben responder con especial imaginación. FLACSO, en su opinión, ha tenido y tiene un papel importante en apoyar el esfuerzo creativo de la comunidad académica latinoamericana. Expresó su complacencia al encontrar en el informe de actividades de la Secretaría General una apreciación clara de los retos que enfrentan las ciencias latinoamericanas y su confianza en la capacidad de FLACSO de reponder a ellos. A nombre del Gobierno del Ecuador, saludó la celebración de las reuniones de los órganos de gobierno de FLACSO en Quito, renovó el interés del país por el desarrollo de la Facultad, y manifestó su especial felicitación a la Sede Ecuador de FLACSO por su renovado vigor y su acertada combinación de excelencia académica y capacidad de gestión.

Sesiones de trabajo

Los miembros del Consejo Superior en una reunión previa e informal acordaron designar al Consejero Aluisio Pimenta como Presidente Interino del Consejo Superior con el encargo de que dirija las sesiones. El Presidente interino designado procedió a instalar las sesiones de trabajo del XV Consejo Superior en el local de la Sede Ecuador de FLACSO. Concedió la palabra al Secretario General quien lamentó la ausencia del Dr. Gregorio Weinberg, Consejero a título individual y Presidente titular del Consejo, y comunicó que el Dr. Weinberg renunció a sus funciones aduciendo motivos de orden personal para su separación. A continuación el Secretario General dio lectura a la carta de renuncia del Dr. Weinberg.

Luego de breves palabras relativas a la importancia de la educación superior en los momentos actuales de América Latina y de consignar un reconocimiento al dinamismo de la Sede Ecuador de FLACSO, al no mediar propuestas de modificación a la Agenda previamente establecida y conocida por los Consejeros (véase Anexo 1), el Presidente dio inicio al tratamiento del primer tema de dicha agenda.

1. Informe general de actividades de la Facultad

Aspectos académicos. El presidente del Consejo solicitó al Secretario General que expusiera un resumen del Informe de Actividades presentado al Consejo por el Comité Directivo. El Dr. Torres-Rivas señaló que dicho informe fue distribuido con antelación a los Consejeros y pasó a resaltar dos aspectos nuevos de su contenido: 1) el esfuerzo por presentar de manera exhaustiva las actividades de las distintas unidades; y 2), la inclusión del informe de la Comisión Ad-hoc nombrada por el XIV Consejo Superior realizada el año pasado en Santiago de Chile para analizar la situación de la Facultad y hacer recomendaciones para su desarrollo futuro.

En cuanto a la oferta docente de la Facultad durante el último año, destacó su diversidad y su magnitud. Remitió a los Consejeros a constatar las estadísticas pertinentes en cuanto a número de programas y estudiantes. Mencionó la realización de 26 programas docentes de diversos grados y temáticas. Resaltó la importancia del esfuerzo en su conjunto y, a manera de ejemplo, citó los casos de Bolivia y República Dominicana, donde FLACSO es pionera de programas de postgrado a nivel de maestría, de Ecuador por su amplia oferta docente y el número de estudiantes que participan, y de Argentina por la naturaleza secuencial en cuanto grados que tiene el diseño de sus actuales programas. Enfatizó, además, que el número referido de programas no incluye las múltiples actividades académicas de rango menor que desarrollan las unidades de FLACSO bajo la modalidad de cursos cortos intensivos de entrenamiento y reciclaje.

Dentro del desenvolvimiento académico actual de la Facultad resaltó las siguientes tendencias: 1) las oportunidades de optar por distintos grados dentro de un mismo programa docente; 2) la especialización disciplinaria de los programas; 3) la complementariedad de la oferta de FLACSO con aquella de los sistemas universitarios de la región; y 4) el profundo espíritu crítico de esta oferta y su vinculación con las necesidades actuales de los países de la región. Concluyó este acápite llamando la atención sobre la calidad del cuerpo docente compuesto por más de 400 académicos que se desempeñan en distintos niveles de enseñanza y bajo diversas formas de vinculación con la Facultad, reivindicando en este caso la importancia de los profesores visitantes y explicando de esa manera su consideración en las estadísticas presentadas en el Informe.

En lo referente a la investigación, precisó un aumento visible de esta línea de actividades que incluyó 134 estudios iniciados en el período y cuyos títulos se detallan en el informe. En ellos se observa una continuidad de núcleos temáticos respecto a períodos anteriores, siendo los más importantes los estudios sociales y políticos y aquellos de género, cultura y educación. En su conjunto, estas actividades abordan los principales problemas de interés actual a nivel nacional y regional. Expresó, por último, su satisfacción por la capacidad demostrada por la Facultad a través de sus investigaciones en cuanto a combinar su vocación científica con el propósito de servicio a los países de la región.

Seguidamente, se refirió al desarrollo del programa de publicaciones de la Facultad, cuya relevancia y magnitud puede atribuirse a las necesidades de difundir los resultados de las investigaciones realizadas y al compromiso con la docencia y la extensión cultural. Las cifras de publicaciones que citó recogen únicamente aquellas editadas bajo el sello editorial de FLACSO o

en co-edición con otros sellos, advirtiendo que la producción de los miembros de la planta académica de la Facultad es muy superior a la reflejada en tales cifras.

Se refirió luego al importante esfuerzo que realizan las unidades de la Facultad en el ámbito de extensión cultural y cooperación técnica. Durante el período se multiplicaron las mesas redondas, conferencias y seminarios que permitieron diálogos creativos y estimulantes. Preciso al respecto, que el informe recoge tan solo estadísticas de los eventos internacionales, puesto que es difícil estimar el número de aquellos realizados a nivel local por las distintas unidades. Por otro lado, resaltó que la cooperación técnica, postulada por mandato reglamentario, constituyó una forma creciente por parte de las unidades de vincularse más estrechamente con la sociedad. Durante el período éstas han contribuido a reforzar la capacidad académica de centros y universidades de menor desarrollo de los distintos países y, a través de asesorías a organismos principalmente públicos, a desarrollar la dimensión aplicativa de las ciencias sociales para beneficio colectivo. Advirtió que el informe recoge algunas experiencias de cooperación técnica a manera de ejemplo y que mayores detalles se encuentran expuestos en los distintos informes de las unidades.

Aspectos financieros y presupuestarios. El Secretario General remitió a los Consejeros a los documentos que conforman el tratamiento de estos aspectos en el informe (informe de ejecución presupuestaria 1990, presupuesto 1991, proyección del presupuesto 92-93 y recopilación de auditorías 1990).

Observó, a continuación, las diferencias existentes entre las distintas unidades en cuanto a sus fuentes financieras y al volumen de sus recursos. El Cuadro 6 del Informe permite observar la importancia relativa de las distintas fuentes --estatales, internacionales, donaciones, y fondos propios-- en los presupuestos de las unidades. Destacó la importancia del apoyo de organismos internacionales, sobre todo de aquellos vinculados al sistema NNUU y particularmente de UNESCO. Asimismo, resaltó la importancia de las donaciones como mecanismo para asegurar un constante crecimiento de las actividades de la Facultad.

Seguidamente explicó brevemente el contenido general de los documentos referidos. Hizo notar que el Consejo Superior anterior aprobó una proyección presupuestaria para el bienio 1990-1991 elaborada en base a la experiencia de las distintas unidades, y señaló que corresponde al presente Consejo Superior la aprobación del presupuesto para 1991, advirtiendo que, dada la fecha en la que éste se ha reunido, dicho presupuesto se encuentra en ejecución. En cuanto a la proyección presupuestaria para el bienio 1992-1993, reitera que ésta fue elaborada en base a criterios fundados en la experiencia de las unidades, y que el crecimiento previsto debe ser apreciado con la cautela que este

tipo de ejercicio supone.

El Secretario General terminó esta sección del Informe pidiendo a los consejeros otorgar especial atención a los informes de auditoría externa de las unidades, los cuales constituyen un mecanismo sistemático y anual de análisis del estado financiero y prácticas de manejo de los recursos confiados a la unidades.

Informe de la Comisión Ad-hoc. Finalmente, el Secretario General se refirió al documento preparado por la Comisión Ad-hoc por encargo del pasado Consejo Superior y pidió a la representante del Gobierno de México, quien además integró la referida comisión, que expusiera las conclusiones de ésta. La Lcda. Agnes Celis inició su intervención exponiendo las siguientes premisas, a partir de las cuales la Comisión orientó su análisis del presente y del futuro de la Facultad: 1) la importante contribución del FLACSO a los gobiernos y a las sociedades latinoamericanas; 2) el indispensable compromiso de los estados miembros para su desarrollo; 3) la naturaleza regional de la Facultad y la importancia de consolidarla; 4) el papel decisivo de Asamblea General, el Consejo Superior, el Comité Directivo y la Secretaría General en la organización y funcionamiento de la Facultad; y 5) la gran importancia de fortalecer los esfuerzos para vincular sus actividades a los requerimientos de las sociedades y gobiernos de la región.

 Dio lectura a continuación a las siguientes recomendaciones formuladas por la Comisión Ad-hoc: 1) perfeccionamiento de los órganos de gobierno de la institución; 2) incremento de la coordinación de las actividades entre las distintas unidades; 3) implantación de mecanismos de evaluación periódica del trabajo de las unidades; 4) incremento de la articulación y cooperación de la Facultad con otros organismos e instituciones; 5) mejoramiento de las condiciones de ejercicio de las funciones del Secretario General; 6) difusión de actividades y publicaciones de la Institución; 7) regularización del apoyo financiero de los Estados miembros; y 8), adhesión de nuevos miembros al acuerdo FLACSO.

Discusión. El Presidente del Consejo sometió a consideración de los miembros el Informe de Actividades del bienio expuesto por el Secretario General, a nombre del Comité Directivo, y del documento de la Comisión Ad-hoc reseñado por la Representante de México, a nombre de la Comisión Ad-hoc.

Hizo uso de la palabra la Representante de México para solicitar al Secretario General información sobre el estado de las contribuciones que otorgan los Estados miembros a la Facultad, señalando que es un tema de vital importancia para la Institución. El Secretario General reconoció la pertinencia de la solicitud y anunció que se tratará el tema más adelante en el curso de la reunión.

El Consejero Daniel Camacho intervino para observar la naturaleza colectiva y otros aspectos de la elaboración del Informe de la Comisión Ad-hoc, y enfatizó que éste contiene asuntos trascendentes que deben concitar especial atención por parte de los miembros de Consejo Superior. A manera de ejemplo, señaló la necesidad de conciliar las líneas propuestas en el Informe para el crecimiento de la Facultad en su conjunto con las actividades que realiza cada unidad. Tal recomendación requerirá de la unidades una priorización de los apoyos financieros congruente con los lineamientos generales y no con las ofertas de financiamiento que pudieran recibir.

La Presidenta del Comité Directivo, Amparo Menéndez-Carrión, observó la importancia que los miembros de dicho Comité concedieron en sus discusiones a las recomendaciones de la Comisión Ad-hoc. Puso, además, en conocimiento del Consejo Superior la decisión del Comité Directivo de solicitar a cada una de las unidades la preparación de un documento sobre su visión del tema de la regionalidad de FLACSO y su fortalecimiento. Ello, según la expositora, contribuirá a dar vida a las recomendaciones de la Comisión Ad-hoc. Concluyó invitando a los consejeros a tomar el contenido del informe como un conjunto de pautas para la definición de futuras políticas institucionales.

El Consejero Aluisio Pimenta consideró que la Comisión Ad-hoc entregó un trabajo creativo y competente y respaldó la sugerencia de tomar sus planteamientos como base para definir el futuro de la Facultad.

A continuación, el Consejero Daniel Camacho sugirió la utilidad de constituir subcomisiones en el seno del Consejo con el propósito de que realicen un estudio previo de los informes presentados a este órgano de gobierno, mecanismo usado en el pasado que permitiría un estudio más detallado de tales documentos y un mayor involucramiento de los miembros del Consejo en su conocimiento y análisis. La Consejera Elena Díaz reconoció la importancia metodológica de la propuesta presentada por el Consejero Daniel Camacho en aras de dotar a futuro al Consejo Superior de mecanismos más ágiles y eficientes.

La Representante de México, Lcda. Agnes Celis, expresó su respaldo a la constitución a futuro de subcomisiones para el análisis previo de los informes de la Secretaría General y propuso, por último, con el respaldo de los demás consejeros, que la Secretaría General formule un proyecto de resolución al respecto.

Resoluciones. El Consejo Superior aprobó el Informe de Actividades correspondiente al período 1990-1991 y el Informe Financiero y Presupuestario (RES CS XV/01). Por otra parte, el Consejo resolvió que en el futuro sus reuniones sean precedidas

por la instalación de subcomisiones que analicen los informes de aspectos académicos y financieros y puedan de esta manera enriquecer el debate a realizarse en sus sesiones plenarias (RES CS XV/02).

2. Incorporación de Chile como país signatario del Acuerdo de FLACSO

El Secretario General informó que obraba en su poder una comunicación del Gobierno de Chile mediante la cual éste ratifica su adhesión al Acuerdo de la Facultad y la carta del Director General de la UNESCO comunicando el depósito de la carta de adhesión correspondiente el 8 de septiembre de 1991. El Dr. Torres-Rivas celebró el regreso de Chile a FLACSO como un acto que fortalece a la Institución.

Intervino luego el Representante del Gobierno de Chile para asegurar que su Gobierno trabajará con mucho entusiasmo para el desarrollo de las ciencias sociales, en los planos teórico y práctico, para hacer de FLACSO una institución de excelencia académica.

3. Problemas financieros de la Secretaría General

Informe del Secretario General. El Secretario General de la Facultad expuso la crítica situación financiera por la que atraviesa la Secretaría General debido a la sensible disminución de los aportes, contribuciones y cuotas de los Estados miembros durante los últimos seis años. Enfatizó que los recursos básicos para el funcionamiento de la Secretaría General son justamente estos aportes de los Estados miembros, consignados como obligación contractual en el Acuerdo Constitutivo de la Facultad. Destacó, además, que la situación a la que hace referencia ha sido claramente observada por la Comisión Ad-hoc y que por su naturaleza afecta los niveles de gestión y representación regional que debe tener la Secretaría General. Para apreciar el problema desde 1985, remitió a los Consejeros al Anexo A de su informe. Insistió en la necesidad de recordar a los gobiernos el pago de sus cuotas pendientes, destacando, como excepción, la regularidad con la que Cuba, México y Costa Rica han efectuado sus aportes parciales o totales.

Refirió que, a la fecha, el presupuesto de operación de la Secretaría General acusa un déficit de US\$ 45.000 para el año en curso, situación que ha movido a la Secretaría General a redoblar esfuerzos de búsqueda de financiamiento para programas académicos propios que permitan cubrir el mencionado déficit. Contrastó al mismo tiempo, esta situación con la descrita en el Anexo B de su informe donde se demuestra que de regularizarse el pago de las contribuciones de todos los Estados miembros sería posible financiar los requerimientos de gastos promedio de la Secretaría

General y ésta podría contar incluso con un pequeño superávit. En suma, concluyó que estos antecedentes ilustran el peligro de paralización de la Secretaría General y comprometen la imagen institucional ante las fuentes financieras que respaldan actividades académicas específicas. Expresó que esta situación ha sido analizada en el seno del Comité Directivo el mismo que acordó elevar a consideración del Consejo Superior una resolución conducente a que este órgano de gobierno inste a los Estados miembros a regularizar el pago de sus contribuciones. Se dio lectura a la resolución del Comité Directivo.

Discusión. La Representante de México compartió la preocupación del Comité Directivo y expresó su interés por disponer de informes periódicos sobre las contribuciones de los países miembros.

Por su parte, el Consejero Daniel Camacho, a nombre del Gobierno de Costa Rica y en el suyo propio, manifestó su total acuerdo con los planteamientos del Comité Directivo; explicó que el Gobierno de Costa Rica tiene toda la disposición de pagar la cuota de este año; y recomendó examinar los casos de cuotas de Estados Miembros que según el Informe no llegan completas a la Secretaría General. Asimismo, la Consejera Elena Díaz recalcó la necesidad de asegurar el apoyo financiero a la Secretaría General dentro del objetivo de fortalecimiento regional de la Facultad. Hizo notar que desde 1989 se llegó a un acuerdo con la Secretaría General mediante el cual parte de la contribución de Cuba a la Secretaría General se destina a actividades del Programa-Cuba. Manifestó que hasta la fecha el Programa Cuba ha recibido la totalidad de los aportes por parte del Gobierno de su país el cual ha realizado un gran esfuerzo para ello.

El Secretario General explicó acerca de los acuerdos establecidos sobre el uso parcial de las contribuciones de algunos Estados por parte de la unidades correspondientes. Aclaró que tales acuerdos se realizaron en circunstancias en que dichos países experimentaban problemas en cuanto a su disponibilidad de divisas, y que los fondos segregados por las unidades se destinan a actividades de carácter regional.

Finalmente, el Representante del Gobierno de Brasil intervino para informar que el retraso de su país en el pago de su contribución se produjo por problemas de orden estrictamente administrativo que en breve serán solucionados.

Resoluciones. El Consejo Superior aprobó la moción presentada a fin de que éste eleve la resolución del Comité Directivo relativa a los problemas financieros de la Secretaría General a consideración de la Asamblea (RES CS XV/03).

4. Nombramientos,

Director de la Sede Ecuador. El Secretario General informó que el Comité Directivo conoció y respaldó la candidatura a re-elección de la actual Directora de la Sede Ecuador presentada por el claustro de profesores de dicha Sede. Expresó que en atención a las normas reglamentarias vigentes, y toda vez que el Comité Directivo la respaldó, procede elevar dicha candidatura a conocimiento del Consejo Superior para que éste se pronuncie y someta su recomendación a la Asamblea General.

Discusión. El Representante del Ecuador, Embajador Luis Narvaéz, expresó el reconocimiento de su Gobierno a la labor desempeñada por la actual directora de la Sede Ecuador y la satisfacción de adherirse a la candidatura presentada por el claustro de profesores de la Sede.

A continuación, la Representante de México, el Representante de Argentina, el Representante de Chile, y los Consejeros Daniel Camacho y Elena Díaz coincidieron en expresar su reconocimiento a la labor desarrollada por la Sede Ecuador bajo la dirección de la Dra. Amparo Menéndez-Carrión y propusieron que se eleve por unanimidad la candidatura de la Dra. Amparo Menéndez-Carrión como Directora de la Sede Ecuador a consideración de la Asamblea General.

Resoluciones. El Consejo Superior acordó por unanimidad elevar la candidatura de la Dra. Amparo Menéndez-Carrión a un nuevo período como Directora de la Sede Ecuador de FLACSO (RES CS XV/04).

5. Aprobación de nuevos programas

5.1 Propuesta de creación del Programa Costa Rica. El Secretario General expresó que durante los últimos tres años el Comité Directivo ha venido analizando la necesidad de introducir una distinción funcional entre las actividades técnicas, administrativas y de representación regional que según el Acuerdo de FLACSO corresponden a la Secretaría General y las actividades de orden académico que ésta realiza. Considera que la actual relación se debe en parte a la dependencia financiera, explicada en intervenciones anteriores, que la Secretaría General mantiene con los recursos captados para actividades de orden académico, siendo ésta una ambigüedad que no puede continuar, tanto porque conviene que la Secretaría General se dedique con más eficacia a sus actividades regionales como para dejar más vigorosas las actividades académicas. Procedió a presentar la resolución del Comité Directivo en la cual se eleva a consideración del Consejo Superior el establecimiento del Programa Costa Rica como una medida para dar curso a la separación de las funciones de coordinación, promoción y representación propias de la Secretaría General respecto de las actividades académicas de FLACSO en Costa

Rica. Sometió, por lo tanto, al Consejo Superior, la creación del Programa Costa Rica y propuso como su Director al Dr. Rafael Menjivar.

Discusión. El Consejero Daniel Camacho, hablando a nombre de la Sra. Embajadora, representante de su país, y en el suyo propio, afirmó que las opiniones que presentará en relación al tema responden a instrucciones expresas de la Cancillería de su país y transmitió el desacuerdo de su gobierno con la creación del Programa Costa Rica. Al mismo tiempo, comunicó la voluntad de su país de revisar todos aquellos factores que actualmente dificultan la gestión de la Secretaría General. Al respecto precisó las siguientes consideraciones que animan la posición oficial de Costa Rica y la suya como consejero a título personal: 1) el conocimiento de propuestas para trasladar la Secretaría General a otro país sede; 2), la inconveniencia de que los órganos de gobierno de FLACSO decidan crear nuevos programas contraviniendo la voluntad de un Estado miembro del Acuerdo de la Facultad y anfitrión del propuesto programa; 3) el somero conocimiento sobre el programa en cuestión; 4) la importancia de sanear el problema financiero de la Secretaría General antes de considerar alternativas sobre sus funciones y actividades.

La Presidenta del Comité Directivo, Amparo Menéndez-Carrión, aclara que el criterio que movió al Comité Directivo a recomendar la creación del Programa Costa Rica es de orden exclusivamente académico y que su recomendación se sustenta en el Art. 3, literal d) del Reglamento Interno del Comité Directivo, y del Artículo 8, literal k) del Reglamento del Consejo Superior, y en las atribuciones que el Acuerdo sobre la FLACSO otorga a estos órganos.

El Maestro José Luis Barros-Horcasitas, Director de la Sede México, señaló la trascendencia del debate en curso y aportó varios elementos para la discusión: 1) el antecedente histórico de co-existencia de la Secretaría General con unidades académicas funcionando al mismo tiempo en Chile; 2) la sensibilidad del Comité Directivo a la necesidad de modernizar el funcionamiento de la Facultad como organismo internacional, para lo cual es deseable una clara distinción formal entre las funciones de representación regional y aquellas de índole académica; 3) las características políticas y culturales de Costa Rica son idóneas para que la Facultad pueda desarrollar en ese país actividades de docencia, investigación y cooperación técnica; 4) la creación del Programa en cuestión constituirá el reconocimiento de un esfuerzo académico desarrollado durante los últimos años al amparo de la Secretaría General.

La Consejera Elena Díaz expresó su preocupación de que la creación del programa propuesto agrave la situación financiera por la que atraviesa la Secretaría General y recalcó los distintos niveles de complejidad del problema en discusión.

El Secretario General expresó que, si bien la crisis financiera es real debe ser resuelta de otra manera, conforme el acuerdo tomado por el Consejo Superior sobre la situación financiera. En su criterio, la ambigüedad funcional y operativa de la Secretaría General debe ser objeto de una solución que se viene proponiendo desde hace tiempo.

El Representante del Brasil cedió la palabra al Dr. Ayrton Fausto, Director de la Sede Brasil, quien insistió en la preocupación del Comité Directivo porque la Secretaría General cumpla un papel de coordinación y liderazgo regional y expresó su criterio de que la creación del Programa Costa Rica crearía condiciones para ello. Afirmó, además, la voluntad de las unidades de la Facultad de participar en la búsqueda de soluciones al problema de financiamiento de la Secretaría General.

El Representante de Ecuador recalcó que el tema en discusión plantea varias aristas --normativas, académicas, financieras y políticas-- que ameritan consideración. Señaló, además, que para su país no está en discusión el cambio del país sede de la Secretaría General y, es más, felicita la forma en que Costa Rica ha acogido al organismo regional.

Finalmente, el Consejero Daniel Camacho intervino para insistir en el deseo de su país de dar la mejor solución a los problemas del organismo. Expresó que el problema fundamental en el criterio de su gobierno es el déficit actual de la Secretaría General. Dada esta situación, Costa Rica considera que la separación funcional debe darse pero dentro de una misma entidad. Observó que las características actuales del organismo no permiten equiparlo con la situación de Chile en el pasado. Insistió que el gobierno de su país está abierto a estudiar la propuesta en cuestión pero que, al momento, el conocimiento actual que tiene sobre el programa no le permite tomar una decisión.

Resoluciones. El Representante del Ecuador propuso que el Consejo designe una comisión que estudie la propuesta del Comité Directivo para crear un programa académico en Costa Rica y dialogue con el gobierno costarricense sobre el particular; debiendo informar de los resultados al próximo Consejo Superior. La moción recibió el apoyo unánime en la forma de la resolución adjunta (RES CS XV/05).

5.2. Maestría en Desarrollo Social del Caribe Hispano Parlante.
Programa Cuba. La Consejera Elena Díaz ofreció una breve reseña del programa. Enfatizó la petición que ha realizado el Programa Cuba a las demás unidades de la Facultad para que brinden su apoyo al programa y manifestó que éste incorporará las observaciones realizadas por el Comité Directivo. El Consejo aprobó unánimemente la creación del programa docente (RES CS

XV/06).

5.3 Maestría en Desarrollo y Relaciones Internacionales. Programa República Dominicana. El Presidente del Consejo ofreció la palabra al Dr. Wilfredo Lozano, Director del Programa República Dominicana, quien informó sobre el programa propuesto. Señaló que éste constituye la culminación de un proceso iniciado hace dos años con la realización del Diploma Superior sobre el mismo tema. Añadió que el objetivo del programa docente es formar profesionales para la formulación de programas y políticas de desarrollo en el contexto internacional de la subregión de El Caribe y que éste cuenta con apoyo financiero asegurado y con la colaboración de centros universitarios norteamericanos. El Consejo se pronunció por unanimidad por la aprobación del Programa (RES CS XV/07).

5.4. Doctorado en Ecología Política de la Amazonía. Sede Brasil. El Director de la Sede Brasil, Dr. Ayrton Fausto, hizo uso de la palabra a petición del Presidente, para informar que el programa propuesto lleva dos años de discusión en el Comité Directivo y con instituciones brasileñas. El objetivo del Programa, que se ofrecerá conjuntamente con la U. de Pará, es la formación de recursos humanos para el desarrollo de la Amazonía continental. Luego de una observación del Representante del Ecuador en relación a la conveniencia de ofrecer cupos en el programa a todos los países del Tratado Amazónico, el Consejo aprobó el programa (RES CS XV/08).

6. Evaluación de FLACSO realizada por UNESCO

El Presidente, luego de dar la bienvenida al Sr. Alexander Wilde, Representante de la Washington Office of Latin América (WOLA), al Sr. Embajador de Honduras, al Representante del Gobierno de Cuba y al Representante de UNESCO en Ecuador, Sr. Pedro Galindo, dió la palabra al Secretario General quien informó sobre la decisión de la UNESCO de realizar la evaluación de impacto de las dos redes de ciencias sociales latinoamericanas, FLACSO y CLACSO. Señaló que tal evaluación constituyó un análisis del cumplimiento de los objetivos y normas y de la situación actual de los dos organismos. Añadió que la comisión evaluadora estuvo conformada por Heinz Sonntag y por Juan Enrique Vega.

Tomó luego la palabra al Sr. Representante de la UNESCO quien dió lectura a un resumen del documento final de la evaluación que se anexa a este informe, el mismo que destaca el cabal cumplimiento que ha dado FLACSO al objetivo de contribuir a la formación de científicos—sociales en actividades de investigación, la contribución significativa de las labores de extensión y la importancia de que FLACSO haya generado una estructura academico-institucional de carácter eminentemente regional no obstante su proceso de "nacionalización". Anotó, además, algunas recomendaciones formuladas por los evaluadores:

1) fortalecimiento de las estructuras de coordinación; 2) fortalecer el carácter regional de la institución; 3) incrementar las relaciones de colaboración con FLACSO. Finalmente, informó que la evaluación será sometida a consideración del Consejo Ejecutivo de la UNESCO en mayo de 1992, y exhortó a los Estados miembros a expresar a dicho organismo su voluntad de estrechar los actuales lazos de cooperación con la Facultad. A continuación, el Consejero Daniel Camacho manifestó su coincidencia con la mayoría de las conclusiones y sobretodo con el llamado a fortalecer la regionalidad y en especial la Secretaría General.

7. Asuntos varios

7.1 El Secretario General informó al Consejo sobre el avance del trámite de suscripción de un convenio con el gobierno argentino para establecer una sede académica en dicho país. Informó, además, que el Comité Directivo respaldó y autorizó al Director del Programa Argentina a continuar las gestiones pertinentes. Al mismo tiempo, a nombre del Comité Directivo expresó su agradecimiento y felicitación al Gobierno argentino por el respaldo al establecimiento de una Sede.

El Representante de Argentina agradeció las expresiones del Secretario General y manifestó que el acuerdo que está por firmar su gobierno responde al reconocimiento de la excelente labor desarrollada por el Programa de FLACSO en su país. Cedió luego la palabra al Director del Programa Argentina, Gustavo Cosse, quien enfatizó la importancia de las relaciones de cooperación de la Facultad con instituciones públicas y privadas de ese país, agradeció las expresiones del Representante de Argentina y el reconocimiento del gobierno argentino al esfuerzo desarrollado por el programa a su cargo.

7.2 El Secretario General aclaró que el punto relativo a nombramientos, constante en la Agenda del presente Consejo Superior, se refería únicamente a la consideración de la candidatura de la Dra. Amparo Menéndez-Carrión como directora de la Sede Ecuador para el período 1991-1995 y no al nombramiento de miembros del Consejo Superior, puesto que su designación le corresponde a la Asamblea General.

7.3 Amparo Menéndez-Carrión agradeció a los consejeros por la confianza expresada en su persona al elevar su candidatura a la re-elección como Directora de la Sede Ecuador.

7.4 La Consejera Elena Díaz solicitó una explicación de los mecanismos que utilizará la Asamblea para la designación de nuevos miembros del Consejo Superior. El Secretario General informó que en vista de la acefalia del Consejo Superior, el Presidente interino dará la información necesaria para que la Asamblea pueda proceder a la elección de nuevos miembros. El

Representante de Honduras precisó que el mecanismo respecto al cual se solicita información está establecido en el cuerpo normativo de la Institución. El Consejero Daniel Camacho elevó como propuesta la necesidad de que el Consejo Superior que será conformado en IX Asamblea General realice una primera reunión extraordinaria para la designación de su presidente. El Secretario General, el Presidente Interino y el Consejo apoyaron la propuesta.

El Representante de Brasil expresó su preocupación por la aparente contradicción entre los textos español y portugués del Art. 4, literal d, del Acuerdo sobre la FLACSO en cuanto al período de duración en sus funciones de los integrantes del Consejo Superior, ya que la versión portuguesa establece un período de dos años. El Representante de Honduras propuso que las instancias involucradas verifiquen las Actas de la reunión constitutiva para constatar la duración del período de los miembros del Consejo. A su vez el Representante de Ecuador manifestó que la instancia llamada a dilucidar el asunto es la Organización de las Naciones Unidas como depositaria del Acuerdo y propuso que se solicite la correspondiente certificación del texto original.

El Representante de Brasil recordó, además, la necesidad de que se cumpla por parte del Consejo Superior la elección del representante de los Programas al Comité Directivo conforme lo establece el Art. 6, literal c, del Acuerdo de FLACSO.

7.5 La Consejera Elena Díaz propuso elevar a resolución del Consejo Superior un acuerdo de agradecimiento a la Sede Ecuador por el apoyo brindado al desarrollo de esta reunión. La propuesta fue aprobada unánimemente (RES CS XV/09).

7.6 La Representante de México propuso una resolución que instruya a la Secretaría General a realizar las gestiones pertinentes para agilizar la adhesión a FLACSO de otros países latinoamericanos especialmente Venezuela, Perú, Uruguay y Colombia (RES CS XV/10) con las cuales ya hay gestiones en camino.

7.7 El Consejo Superior es informado por la Presidenta del Comité Directivo acerca de consultas hechas para proponer el representante de los programas en el Comité Directivo. Se sugiere que esa participación sea rotativa y que se empiece con el Programa Chile.

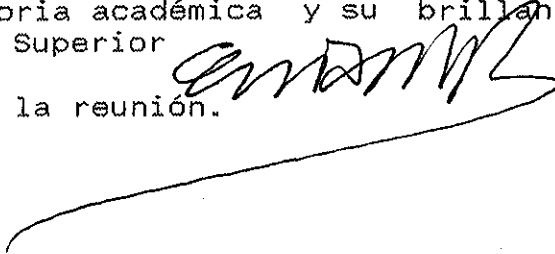
7.8 El Consejo Superior toma el acuerdo de elegir al Programa Chile como el Representante de los programas que integran el Comité Directivo (RES CS XV/11).

7.9 Al proceder a cerrar la reunión, el Dr. Pimenta hizo un saludo final al Consejo Superior, se felicita por el crecimiento

institucional y académico de la FLACSO, se refiere elogiosamente de manera particular a la Dra. Menéndez-Carrión por su trabajo en Ecuador, a la labor desempeñada por Ayrton Fausto en Brasil y a la importancia de la presencia de una mujer, Elena Díaz en el seno del Consejo Superior. Expresa con vehemencia su fe en el futuro de la FLACSO y de América Latina.

El Consejo Superior y la Presidenta del Comité Directivo expresaron su cálido reconocimiento al Dr. Pimenta por su amplia trayectoria académica y su brillante desempeño como Miembro del Consejo Superior

Terminó la reunión.





FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/01

INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES 1990-1991

Aprobar el Informe Anual de Actividades de la Facultad, que incluye el informe de la Comisión Ad-hoc nombrada por la XIV Consejo Superior, así como los Informes Financieros, Presupuestarios y de Auditorias sometidos a consideración del Consejo por el Comité Directivo y elevarlos a la consideración de la IX Asamblea General.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/02

COMISIONES EN EL CS

Con base en las atribuciones que le confiere el Artículo 15 de su Reglamento, el Consejo resuelve que, a partir de su próxima reunión, se constituirá en subcomisiones para analizar los distintos aspectos de los informes anuales, académicos y financieros, presentados por el Comité Directivo, y de esta manera facilitar el debate a realizarse en la reunión plenaria.

Mano Vicerrector
Posillo
Eleme Oy
L.H.C.
P.
R. Cruz
acuerdo
Leg. Celis
E.A. [Signature]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/03

SITUACION FINANCIERA DE LA
SECRETARIA GENERAL

Conocedor de la difícil situación financiera por la que atraviesa la Secretaría General y reconociendo que el cumplimiento de sus funciones de representación regional depende del pago puntual de las contribuciones de los Estados Miembros, resuelve hacer suya la resolución CD 91.02/06 del Comité Directivo y elevar a consideración de la IX Asamblea General la expresión de su preocupación al respecto y solitar a este organismo que inste a los Estados Miembros a la regularización y cumplimiento puntual de los aportes comprometidos a la Secretaría General.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]
Shir Nunez
Gusuly
Ed.
L#C.
R.
A. Ruy
acuerdo
Fco. Celis Roca
[Large circular stamp]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/04

RE-ELECCION DE LA
DIRECTORA DE LA SEDE
ECUADOR

Elevar unánimemente a la IX Asamblea General la candidatura de la Dra. Amparo Menéndez-Carrión a un segundo período como Directora de la Sede Ecuador, recogiendo la propuesta presentada por el Comité Directivo a partir de la decisión del claustro académico de la Sede Ecuador.

[Handwritten signatures and initials]
Fluán Nunez
acuerdo
L.H.C.
P.
D. Reyes



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/05

SOBRE EL PROGRAMA COSTA
RICA

18
Vista la Resolución CD 91.02/08 elevada a su conocimiento por el Comité Directivo relativa a la creación del Programa Costa Rica, resuelve constituir una Comisión integrada por el Presidente del Consejo Superior, el Secretario General de la FLACSO y el Presidente del Comité Directivo con el propósito que tome contacto con las autoridades del Gobierno de Costa Rica para realizar análisis conjuntos en torno a la referida propuesta. La Comisión deberá informar al XVI Consejo Superior los resultados de su misión.

Man's Piment
JOSELY *ED*
P.
L.H.C.
ASURY
pacencia
Ag. Felix Poca
LA TARRA



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/06

MAESTRIA EN DESARROLLO
SOCIAL DEL CARIBE HISPANO-
PARLANTE (PROGRAMA
FLACSO-CUBA)

Aprobar el Programa Docente de Maestría en Desarrollo Social del
Caribe Hispano Parlante presentado por el Programa Cuba.

Alm. Nunez
acuerdo
ED.
L.H.C.
Q.
Alm. Nunez
Alm. Nunez



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/07

MAESTRIA EN DESARROLLO Y
RELACIONES INTERNACIONALES
(PROGRAMA REPUBLICA
DOMINICANA)

Aprobar el Programa Docente de Maestría en Desarrollo y Relaciones Internacionales presentado por el Programa República Dominicana.

Alvin Nunez
Willy
Ex
L.H.C.
Q.
A. Rey
acuerdo
Las Fides Roca
L.A. Fides Roca

Willy



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/08

DOCTORADO EN ECOLOGIA
POLITICA DE LA AMAZONIA
(SEDE BRASIL)

Aprobar el Programa de Doctorado conjunto sobre Ecología Política de la Amazonía presentado por la Sede de FLACSO en Brasil en colaboración con el Núcleo de Altos Estudios Amazónicos de la Universidad Federal de Pará.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ED

L.H.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/09

AGRADECIMIENTO A LA SEDE
ECUADOR

Expresar por este medio su agradecimiento profundo a la Sede Ecuador, a su personal administrativo y académico y a su Directora por el apoyo brindado al desarrollo de esta reunión.

Plinio Nunez
Justly
ED.
L.H.C.
R. Rey
Gerardo
Ag. Pelisboa
[Signature]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/10

GESTIONES PARA LA
INCORPORACION DE NUEVOS
PAISES

Instar al Secretario General para que continúe las gestiones pertinentes para agilizar la adhesión al Acuerdo de FLACSO de aquellos Estados latinoamericanos que aún no lo han hecho y que informe al respecto a los Estados miembros.

ED
L.H.C.

acuerdo
Ces. Felis Poca



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/11

ELECCION DEL PROGRAMA
CHILE AL CD

Elegir al Programa Chile como el Representante de los Programas
en el Comité Directivo.

Antonio
Alvin Vivero
Castro
Ed L.A.C.
P.
Alfonso
Acresola
Ag. Felisbaca
[Signature]



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS. XV/12

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO
DEL ECUADOR

Expresar al Gobierno del Ecuador y, particularmente, a sus Ministros de Gobierno, Econ. César Verduga Vélez, y de Relaciones Exteriores, Dr. Diego Cordovez, su profundo agradecimiento por la cálida acogida que ha ofrecido a la XV reunión del Consejo Superior.

ED
R.H.C.

acuerdo
Luis Edis Boca



FACULTAD
LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

XV CONSEJO SUPERIOR
16 y 17 de octubre de 1991
Quito, Ecuador

RESOLUCION CS XV/12

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO
DEL ECUADOR

Expresar al Gobierno del Ecuador y, particularmente, a sus Ministros de Gobierno, Econ. César Verduga Vélez, y de Relaciones Exteriores, Dr. Diego Cordovez, su profundo agradecimiento por la cálida acogida que ha ofrecido a la XV reunión del Consejo Superior.

ED
L.H.C.

acuerdo
por Celis Roca



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

Av. América 4000
Casilla 17-11-06362
Teléf.: 452 509
Télex 21432 FLACSO-ED
FAX 593 2 459589
Quito - Ecuador

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La XV Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), reunida en la ciudad de Quito, los días 16 y 17 de octubre de 1991 ha aprobado las siguientes resoluciones:

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

ARGENTINA
Adolfo Rosellini

BOLIVIA
Alberto Crespo R.

COSTA RICA
Luz Argentina Calderón
de Aguilar

ECUADOR
Luis Narváez

MEXICO
Agnes Celis Roca

Elena Díaz

Daniel Camacho

Aluisio Pimenta

Edelberto Torres-Rivas

Amparo Menéndez-Carrión

FIRMAS

SIGLAS

